

EL BOTÍN MUNICIPAL

Adolfo Alvial

La corrupción, entendida como el abuso del poder para obtener beneficios privados o políticos, ha aumentado considerablemente en el país, erosionando la confianza en las instituciones y desviando recursos destinados al bien común. Las municipalidades se destacan como una de las principales instituciones implicadas en estos actos corruptos en Chile. Recientemente, el Consejo de Defensa del Estado informó sobre 32 querellas en el 40% de las comunas y la imputación de 32 alcaldes. Al final del año pasado, el Ministerio Público había abierto 642 causas en todo el país relacionadas con malversación de fondos públicos y fraude fiscal perpetrados por alcaldes y funcionarios municipales. Desde entonces, se ha registrado un notable aumento en los casos de corrupción municipal, con acusaciones contra alcaldes por cohecho, fraude y malversación.

Las debilidades en la legislación actual facilitan la persistencia de estos delitos. Los organismos de control internos carecen de autonomía al depender jerárquicamente de los alcaldes, lo que limita su capacidad para investigar y denunciar actos de corrupción. Además, no existe un marco legal sólido que permita a los concejos comunales fiscalizar efectiva y oportunamente a los alcaldes, ni un sistema adecuado de responsabilidad y sanciones para las autoridades municipales. En la práctica, los concejos municipales solo pueden recurrir a la Contraloría General de la República, que tiene el poder de fiscalizar y emitir dictámenes sobre las materias sometidas a su control, cuyos pronunciamientos son obligatorios para sus destinatarios. No obstante, la permeabilidad del sistema hace urgente llevar a cabo una reforma en la legislación municipal para fortalecer la capacidad de fiscalización de los concejos comunales y detener con oportunidad los actos de corrupción.

De manera inmediata, se deben implementar auditorías exhaustivas al asumir nuevas autoridades e impulsar capacitaciones en gestión municipal, legalidad de los actos públicos y responsabilidad de las autoridades desde el propio concejo municipal. Además, la información pública sobre el avance de proyectos, presupuestos, contrataciones y despidos debe ser transparente y regular, con reportes claros y fundamentados. Finalmente, es fundamental crear canales de denuncia para actos de corrupción que cuenten con requisitos estrictos de prueba y medidas de protección para los denunciantes.

El próximo cambio de autoridades representa una oportunidad crucial para abordar y resolver estos problemas, que han convertido a las municipalidades en un verdadero botín, terminando con la corrupción en ellas y protegiendo los recursos públicos destinados al bienestar de las comunas del país.